

PREMIO INTERNACIONAL JUSTICIA EN EL MUNDO

Francisco José HENANDO SANTIAGO*

Me corresponde cerrar este solemne acto, pero antes quiero decir unas palabras de reconocimiento a la persona del premiado, el doctor Fix-Zamudio.

Un acto, como digo, solemne, pero también presidido por la emoción y el afecto hacia una persona como la del premiado, querido y admirado en ambas orillas del Atlántico, y testimonio vivo de una apasionante época de nuestra historia jurídica.

Tomar la palabra en último lugar, en un acto de esta naturaleza, tiene sus “pros” y sus “contras”. Entre estos últimos, resalta principalmente el hecho de que el orador se encuentra, con frecuencia, ante la situación de que muchas de las cosas que pretende decir se han expuesto ya. De tal modo que, a la frustración de quien pretende aportar algo de originalidad a sus palabras, sin conseguirlo, se debe

* Magistrado presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial Español.

sumar la que le produce el riesgo de caer en repeticiones, con relación a las otras personas que intervinieron en este acto. Y la repetición constituye, en efecto, un riesgo, incluso cuando se trata de la repetición del elogio, y lo es, no sólo porque con la repetición se desafían las reglas de la retórica clásica, sino porque también, probablemente, se puede poner a prueba la paciencia de más de uno de los presentes, en esta bella pero calurosa tarde de verano.

No obstante, como digo, hablar al último tiene también sus ventajas. Entre ellas, la posibilidad de hacer propias las palabras de quienes han hecho uso de ellas antes de mí. Esto último no sólo es lo que pretendo hacer, como opción personal, sino también como acto de estricta justicia con el maestro Fix.

Pues, en efecto, la concesión del “Premio Justicia en el Mundo” al profesor doctor Héctor Fix-Zamudio constituye, no sólo un acto de reconocimiento a la trayectoria de un jurista irrepetible, de un jurista de raza, de vocación y por convicción, sino también un acto de estricta justicia material, en atención a los merecimientos acumulados por el premiado a lo largo de toda una vida.

Una trayectoria extensa en el tiempo, rica en frutos y generosa en esfuerzo intelectual, en dedicación al derecho, y en vocación de servicio público: plena, en resumen, de compromiso con la patria

DISCURSO DE FRANCISCO J. HENANDO 29

común de todos los juristas, que debe ser la patria del derecho, de la verdad, de la justicia, de la libertad y de la paz.

Debo por ello dar también mi enhorabuena al jurado del “Premio Justicia en el Mundo”, por lo que entiendo un gran acierto, un año más, en la elección del premiado, pues la personalidad del maestro Héctor Fix-Zamudio se ajusta estrictamente al perfil humano y profesional que a través de él se busca.

El maestro Fix-Zamudio encarna una genuina postura intelectual, caracterizada por el estudio de los derechos humanos como elemento esencial para la protección de la dignidad del hombre frente al Estado y como condición para el progreso social, y también la salvaguardia de la posición moral y constitucional de la justicia como poder independiente dentro de la estructura del Estado. Unas cualidades que, en el caso del premiado, se han manifestado a lo largo de décadas de trabajo constante, con proyección en Iberoamérica pero también en la Europa de tradición americana; desde la cátedra y desde la magistratura, siempre con el derecho como norte y con la verdad como única condición al servicio de su trabajo.

He dicho que quiero evitar las repeticiones. Pero no deseo, sin embargo, y aun asumiendo los riesgos

mencionados, dejar de contribuir a este acto de homenaje con un par de breves apreciaciones personales.

Expuestos han quedado por quienes me han precedido los perfiles más esenciales del vastísimo *curriculum* de este jurista de referencia. Pero es mi deseo destacar un par de rasgos que, en mi opinión, merecen un justo realce en el momento y en el lugar en el que nos encontramos, con la finalidad de completar, en toda su extensión, sus perfiles diferenciales.

Son cuantiosos, en efecto, los merecimientos del maestro Fix-Zamudio, a lo largo de toda su vida en la que el derecho a sido el punto de referencia. Unos merecimientos que le han valido el reconocimiento nacional e internacional, como una de las personalidades más destacadas del mundo jurídico iberoamericano, en los últimos decenios.

Del maestro Fix-Zamudio se puede destacar, así, su afán por la tutela y garantía de los derechos humanos; un afán desarrollado en el campo de la investigación y también activamente desde la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la que fue juez y presidente.

Del maestro Fix-Zamudio se puede destacar también su vocación por el estudio del derecho; una vocación ejercida a lo largo de décadas en el Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Nacional Autónoma de México, actualmente Instituto

DISCURSO DE FRANCISCO J. HENANDO 31

de Investigaciones Jurídicas, una de las instituciones dedicadas a la investigación jurídica de mayor prestigio del mundo, un oasis de ciencia enclavado en el bosque de Coyoacán, al sur de la capital federal mexicana, al que el doctor Héctor Fix-Zamudio ha dedicado sus mejores años.

Y también se puede destacar del premiado su doble vocación jurídica, por el derecho constitucional y por el derecho procesal: la primera, alimentada durante sus años de trabajo ante la Suprema Corte de Justicia; la segunda, de su casi filial relación con don Niceto Alcalá-Zamora hijo, uno de los primeros y más grandes procesalistas españoles, a quien el drama del exilio no ensombrece la luz de su magisterio académico e intelectual, y de quien Fix-Zamudio ha sido no sólo alumno y heredero intelectual, sino también su más destacado discípulo. Esta doble vocación, alumbrada a la luz de sus estudios sobre el juicio de amparo mexicano sobre el que se construiría nuestro recurso de amparo constitucional ha marcado la trayectoria vital del maestro Fix-Zamudio; un recorrido que ha discurrido por los derroteros del derecho procesal constitucional, que, por su empeño principalmente, constituye en la actualidad ya, en el país hermano, una auténtica rama autónoma del saber jurídico.

Fue seguramente don Niceto Alcalá-Zamora, desde la añoranza de la patria perdida, una patria a la que sólo volvería poco antes de su muerte, quien imbuyó a Héctor Fix-Zamudio su amor por España. España, tierra hermana que ha mantenido con la tierra de los cinco soles una relación poliédrica, pero siempre fraternal, desde la distancia geográfica pero desde la cercanía de la lengua común. México, un pedazo esencial de historia compartida, tierra acogedora de miles de españoles que lo siguen siendo, a la vez que mexicanos.

Héctor Fix-Zamudio es un amigo de España, y España es tierra de muchos de sus amigos y discípulos, muchos de los cuales aquí hoy le acompañan, en un perfecto sinalagma intelectual y emocional, y en justo reconocimiento por este galardón.

No es este, repito, momento para abundar en lo anterior. Pero no quiero dejar pasar la ocasión de destacar, en este acto, dos rasgos de la personalidad del maestro Fix-Zamudio, interrelacionados y sustanciales en el desarrollo de su trayectoria vital.

En primer lugar la bondad, que como virtud moral es también la quinta esencia del buen jurista. Héctor Fix-Zamudio es, para quienes le conocen, y ante todo, un hombre bueno. En el sentido aristotélico del término, esto es, un hombre que ha hecho de la justicia, como máxima expresión de la vir-

DISCURSO DE FRANCISCO J. HENANDO 33

tud, su razón de ser y el norte de sus actos. La bondad, no como resultado de un acto aislado, sino como corresponde a las virtudes éticas, como una experiencia de vida. “Una sola golondrina”, decía el maestro de Estagira, “no hace verano”, y así lo atestigua precisamente la vida del maestro Fix-Zamudio, en quien la bondad no es fruto de un acto aislado, sino una constante en su vida, trufada de momentos plenos de generosidad y entrega para con sus compañeros, con sus discípulos y, en fin, de servicio al derecho, con dedicación absoluta, tenacidad y vocación por la justicia.

Junto con la bondad, y posiblemente como consecuencia de ella, otro de los rasgos que mejor definen al premiado es el de su generosidad y entrega a la causa del derecho. Una generosidad que le ha llevado siempre, a veces con grandes sacrificios personales y renuncia de destinos que, *prima facie*, se mostraban como más atractivos, al anteponer su vocación por la ciencia del derecho a otras consideraciones.

Una vocación por la que, desde un primer momento, tuvo presente la necesidad de fomentar la enseñanza y la formación de juristas, como garantía de la difusión y consolidación de los valores jurídicos esenciales de la civilización a lo largo y ancho de la tierra mexicana.

Fruto de este empeño, casi romántico, es hoy una de las más grandes escuelas constitucionalistas en el mundo de habla hispana. Grande por la vastedad de las obras cuanto por el número y calidad de los discípulos. Una escuela amplia y numerosa, cuya frondosidad sólo es explicable por la firmeza y solidez del tronco común del que nacen sus ramas, y por la calidad de la savia jurídica que la alimenta.

Decía Séneca que “La nave que no tiene rumbo fijo es vulnerable a todos los vientos”: en el caso de Héctor Fix-Zamudio es precisamente la firmeza del rumbo la que ha permitido superar e incluso aprovechar los vientos más desfavorables para hacer de su proyecto vital, encarnado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, un Faro de Alejandría del saber jurídico en una tierra hambrienta de los valores que encarnan y definen lo que entendemos por Estado de derecho.

Bondad, generosidad y, también, vocación de servicio. Tres cualidades que destacan en la persona de Héctor Fix-Zamudio, a quien hoy se ha otorgado el “Premio Justicia en el Mundo”.

Mi sincera enhorabuena por ello, maestro, y mi agradecimiento, en nombre de los jueces españoles, por su decidido compromiso con la justicia, como piedra clave de nuestro sistema de convivencia.

DISCURSO DE FRANCISCO J. HENANDO 35

Y mi agradecimiento también a la Fundación Justicia en el Mundo, perteneciente a la Unión Internacional de Magistrados, por darme la oportunidad de participar de este acto emotivo y entrañable.